ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023

CELEBRADA EL DÍA VIERNES 19 DE MAYO DE 2023

SUMILLA DE ACUERDOS:

- **Se acordó, por UNANIMIDAD de los presentes en la plataforma Microsoft Teams al momento de la votación, solicitar al Consejo Directivo que se decrete a la Comisión los Proyectos de Ley 4184/2022-CR, por el que se propone la "Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación de la empresa estatal de litio", el cual se encuentra decretado a la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera, como única comisión dictaminadora, a pedido del señor congresista Wilson Rusbel Quispe Mamani; 4243/2022-CR, por el que se propone la "Ley que promueve la producción e industrialización del algodón", el cual se encuentra decretado en las comisiones de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera, como primera comisión dictaminadora, y Agraria, como segunda comisión dictaminadora; y 3604/2022-CR, por el que se propone la "Ley que impulsa la construcción de la planta de procesamiento industrial de fibra de alpaca en el departamento de Arequipa", el cual también se encuentra decretado a las comisiones de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera, como primera comisión dictaminadora, y Agraria, como segunda comisión dictaminadora, para su estudio y dictamen respectivo.**

- **Se aprobó la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, a fin de tramitar los acuerdos tomados en la presente sesión, la cual fue aprobada por unanimidad de los presentes.**

I. APERTURA

En el Hemiciclo del Congreso del Palacio Legislativo y desde la plataforma Microsoft Teams y en Sesión Semipresencial, siendo las doce horas con treinta y ocho minutos del día viernes 19 de mayo de 2023, bajo la presidencia del señor congresista **Esdras Ricardo Medina Minaya,** se verificó el quórum de los miembros de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas, contándose con el apoyo del señor Iván Walter León Ramírez, Responsable de la Secretaría Técnica de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas, con la asistencia de los **Congresistas Titulares:** Víctor Seferino Flores Ruíz (Vicepresidente), Hernando Guerra García Campos, , Cruz María Zeta Chunga, Isaac Mita Alanoca, Janet Milagros Rivas Chacara, Wilson Rusbel Quispe Mamani, Jhaec Darwin Espinoza Vargas, Jorge Luis Flores Ancachi, Pasión Neomias Dávila Atanacio, Miguel Ángel Ciccia Vásquez, María Jessica Córdova Lobatón, Guillermo Bermejo Rojas, Jorge Alfonso Marticorena Mendoza y José Bernardo Pazo Nunura.

Con licencia, los señores congresistas titulares Idelso Manuel García Correa y Jorge Alberto Morante Figari.

Con inasistencia injustificada, el señor congresista titular César Manuel Revilla Villanueva.

También estuvo presente la señora congresista Margot Palacios Huamán.

El **Presidente de la Comisión**, tras indicar que se contaba con el quórum reglamentario, dio inicio a las doce horas con cuarenta y nueve minutos a la Sexta Sesión Extraordinaria Semipresencial de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas correspondiente al Período Anual de Sesiones 2022-2023.

También indicó a los miembros de la Comisión que enciendan sus cámaras y mantengan apagados sus micrófonos, para una mejor conducción de la presente sesión y evitar el cruce de sonidos que dificulten la grabación de esta, así como

también cuando soliciten el uso de la palabra utilicen la plataforma Microsoft Teams para el orden correspondiente.

La **Presidencia de la Comisión** dispuso que se pase a la Estación Orden del Día, en vista de tratarse de una sesión extraordinaria.

II. ORDEN DEL DÍA

2.1 Se efectuaron los informes sobre la "Contaminación del mar de Ventanilla, Ancón, Huaral, Chancay y otros por parte de la empresa Repsol debido al derrame de petróleo" a cargo de los señores Eleazar Medina Chávez, Presidente de la Asociación de Pescadores Artesanales Orilleros Costa Azul de Ventanilla; Vladimir Raúl Llacua Anco, Asesor Legal de Asociaciones de Pescadores Artesanales; Luis Alberto Guillén Vidal, Director General de Calidad Ambiental del Ministerio del Ambiente; y Llojan Chuquisengo Picón, Director (e) de la Dirección de Evaluación Ambiental en Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

La **Presidencia de la Comisión** informó previamente que había recibido el Oficio N° 00000686-2023-PRODUCE/SA, remitido por la señora Claudia Rosalía Centurión Lino, Secretaria General del Ministerio de la Producción, en el cual pone en conocimiento que el Ministro de la Producción tiene compromisos agendados con antelación, por lo cual solicitaba su reprogramación.

Intervinieron en el debate los señores congresistas Palacios Huamán, quien consideró que no hubo solución por parte del Estado, como por parte de la empresa Repsol, teniendo en cuenta incluso un nuevo derrame de petróleo, además puntualizó la existencia de un informe de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología al respecto; Bermejo Rojas, quien señaló que resulta lamentable la situación de las zonas afectadas y consideró que existe un mal entendimiento de atraer la inversión privada a cualquier costo colocando en riesgo la vida de la población; y Rivas Chacara, quien consultó al Director General de Calidad

Ambiental del Ministerio del Ambiente si estaba considerada la población de la zona norte, como Huaura y Barranca.

Al respecto, el señor Luis Alberto Guillén Vidal, Director General de Calidad Ambiental del Ministerio del Ambiente, respondió a la congresista Rivas Chacara indicando que estaban consideradas las Municipalidades Distritales de Santa Rosa, Ventanilla, Ancón, Aucallama y Chancay, pero no estaban consideradas tanto Huaura, como Barranca.

Al término de la exposición del señor Llojan Chuquisengo Picón, Director (e) de la Dirección de Evaluación Ambiental en Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), la **Presidencia de la Comisión** indicó a la Secretaría Técnica que elabore un oficio dirigido a la Dirección de Evaluación Ambiental en Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) solicitando información sobre las multas administrativas impuestas, diferenciando las efectivas y de las que habían sido apeladas, y si tiene alguna multa administrativa los pozos petroleros de Talara.

De otro lado, el congresista Pazo Nunura puntualizó la falta de protección del Estado ante situaciones de derrame de petróleo en los puertos y caletas como, por ejemplo, Cabo Blanco y Talara, por parte de empresas transnacionales.

La congresista Palacios Huamán mostró su indignación porque existirían veintinueve acciones administrativas coercitivas, de las cuales ninguna había sido cumplida por la empresa Repsol, después de haber contaminado el mar habiendo transcurrido más de un año y cuatro meses.

El **Presidente de la Comisión** saludó la reincorporación del congresista Pazo Nunura a la Comisión, el cual sería el Secretario de la Comisión. También dispuso que el congresista Dávila Atanacio sea el responsable del Grupo de Trabajo de Cooperativas. Finalmente, saludó la incorporación del congresista Guerra-García Campos como miembro titular de la Comisión.

2.2 ***Se acordó, por UNANIMIDAD de los presentes en la plataforma Microsoft Teams al momento de la votación, solicitar al Consejo Directivo que se decrete a la Comisión los Proyectos de Ley 4184/2022-CR, por el que se propone la "Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación de la empresa estatal de litio", el cual se encuentra decretado a la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera, como única comisión dictaminadora, a pedido del señor congresista Wilson Rusbel Quispe Mamani; 4243/2022-CR, por el que se propone la "Ley que promueve la producción e industrialización del algodón", el cual se encuentra decretado en las comisiones de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera, como primera comisión dictaminadora, y Agraria, como segunda comisión dictaminadora; y 3604/2022-CR, por el que se propone la "Ley que impulsa la construcción de la planta de procesamiento industrial de fibra de alpaca en el departamento de Arequipa", el cual también se encuentra decretado a las comisiones de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera, como primera comisión dictaminadora, y Agraria, como segunda comisión dictaminadora, para su estudio y dictamen respectivo.***

Al no haber intervenciones, ***la Presidencia de la Comisión sometió a votación el acuerdo de Comisión para solicitar al Consejo Directivo que se decrete a la Comisión los Proyectos de Ley 4184/2022-CR, por el que se propone la "Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación de la empresa estatal de litio", el cual se encuentra decretado a la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera, como única comisión dictaminadora, a pedido del señor congresista Wilson Rusbel Quispe Mamani; 4243/2022-CR, por el que se propone la "Ley que promueve la producción e industrialización del algodón", el cual se encuentra decretado en las comisiones de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera, como primera comisión dictaminadora, y Agraria, como segunda comisión dictaminadora; y 3604/2022-CR, por el que se propone la "Ley que impulsa la construcción de la planta de procesamiento industrial de fibra de alpaca en el departamento de Arequipa", el cual también se encuentra decretado a las comisiones de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera, como primera comisión***

dictaminadora, y Agraria, como segunda comisión dictaminadora, para su estudio y dictamen respectivo, lo cual fue aprobado por UNANIMIDAD de los presentes en la plataforma Microsoft Teams al momento de la votación. Votaron a favor 12 señores congresistas: Víctor Seferino Flores Ruíz, Hernando Guerra García Campos, Janet Milagros Rivas Chacara, Wilson Rusbel Quispe Mamani, Jhaec Darwin Espinoza Vargas, Pasión Neomias Dávila Atanacio, Miguel Ángel Ciccia Vásquez, María Jessica Córdova Lobatón, Guillermo Bermejo Rojas, José Bernardo Pazo Nunura, Jorge Alfonso Marticorena Mendoza y Esdras Ricardo Medina Minaya. Ningún voto en contra y ninguna abstención.

El **Presidente de la Comisión** cedió momentáneamente la Presidencia al congresista Pazo Nunura para sustentar un proyecto de ley de su autoría.

2.3 Se efectuó la sustentación del señor congresista Esdras Ricardo Medina Minaya mediante proyección de diapositivas sobre el Proyecto de Ley 4453/2022-CR de su autoría, presentado por el Grupo Parlamentario Somos Perú, por el que se propone la "Ley que promueve la capacitación y emprendimiento productivo textil en ejercicio de la responsabilidad social empresarial".

Al término de la sustentación, el **Presidente (e) de la Comisión** agradeció al congresista Medina Minaya por su exposición.

El **Presidente (e) de la Comisión** indicó a los miembros de la Comisión que deseasen hacer uso de la palabra en relación al proyecto de ley sustentado que se registren a través del chat institucional o levantando la mano si se encuentran presentes en el hemiciclo para el orden respectivo.

Intervinieron en el debate los señores congresistas Guerra-García Campos, quien precisó que se debe afinar el mecanismo de participación de la empresa privada, pero consideró una iniciativa legislativa interesante; y Córdova Lobatón, quien respaldó la iniciativa legislativa e indicó que remitiría unas sugerencias a la citada propuesta legislativa.

Al no haber más intervenciones, el **Presidente (e) de la Comisión** dispuso que la Secretaría Técnica de la Comisión evalúe la propuesta legislativa considerando todo lo concerniente al proceso legislativo.

El congresista Medina Minaya, tras agradecer al congresista Pazo Nunura, retomó la Presidencia de la Comisión.

2.4 No se efectuó el debate del predictamen recaído en los Proyectos de Ley 1911/2021-CR, 2814/2022-PE, 3297/2022-CR, 4242/2022-CR, 4516/2022-CR, 4671/2022-CR y 4886/2022-CR, por el que, con texto sustitutorio, se propone la "Nueva Ley General de Cooperativas".

El **Presidente de la Comisión** dispuso que el congresista Dávila Atanacio, Presidente del Grupo de Trabajo de Cooperativas, coordine en esta semana un texto sustitutorio consensuado. Además, informó que el Área de Técnica Legislativa del Departamento de Comisiones remitió sus aportes el día de ayer en la noche. En tal sentido, indicó que se seguirá trabajando la referida propuesta de dictamen para tener un texto consensuado.

III. CIERRE DE LA SESIÓN

Finalmente, el **Presidente de la Comisión**, solicitó la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, a fin de tramitar los acuerdos tomados en la presente sesión, la cual fue aprobada por unanimidad de los presentes.

Además, dejó constancia que la transcripción oficial de la presente sesión forma parte integrante de la presente Acta.

Siendo las catorce horas con ocho minutos, levantó la sesión.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: MEDINA MINAYA Esdras Ricardo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/07/2023 20:29:47-0500

ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA
Presidente
Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PAZO NUNURA Jose Bernardo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/07/2023 19:47:47-0500

JOSÉ BERNARDO PAZO NUNURA
Secretario
Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas